



ACUERDO PCSJA17-10856
21 de noviembre de 2017

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 18 - Título Profesional en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial. - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230609”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 15 de noviembre de 2017,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 18 - Título Profesional en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial, - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura Código 230609, vacante reportada mediante oficio EJO17-3106.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|---------------------------------|--------|
| 1 | VILLAMIL VELOSA MARTA ALEXANDRA | 631,45 |
| 2 | BEDOYA RAMÍREZ AIDÉ | 559,72 |

ARTÍCULO 2°. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidenta

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg